

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Pedro Muñoz Abrines, Jaime de Olano Vela, Álvaro Pérez López y Macarena Montesinos de Miguel**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito**.

Francisco Salazar Rodríguez, desde las primarias del PSOE de 2017, era una persona muy cercana a Pedro Sánchez. Ocupó el cargo de Secretario General de Coordinación Institucional de Presidencia del Gobierno e iba a ser nombrado en una responsabilidad importante dentro la nueva Secretaría de Organización "coral" del PSOE en sustitución de Santos Cerdán. Pero, su nombramiento se frustró por las acusaciones de acoso sexual que surgieron en su contra y que se publicaron en algunos medios de comunicación. Igualmente provocó su cese como Secretario General de Coordinación Institucional de Presidencia del Gobierno y su separación aparente del partido.

Sin embargo, a pesar del cese de su responsabilidad en Moncloa y de la frustración de su nombramiento en la Secretaría de Organización del PSOE, Francisco Salazar, siguió vinculado con el gobierno y con el PSOE.

Ha trascendido que el Sr. Salazar, a través de una consultora de su titularidad, ha asesorado al Presidente del Gobierno y ha podido ser contratado por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña, presidido por Salvador Illa.

Pero no solo hubo, al parecer, esas relaciones contractuales con la consultora De Francisco Salazar , sino que desde el gobierno se habrían realizado llamadas a varias embajadas extranjeras en Madrid, para que contratasen a dicha consultora para buscar una salida a Francisco Salazar.

Por ello se pregunta.

- ¿Cuándo supo el Presidente del Gobierno que había acusaciones sobre el comportamiento presuntamente machista y acosador de Francisco Salazar?

- ¿Quién, además del Presidente del Gobierno, tuvo conocimiento en el Gabinete de la Moncloa de las acusaciones por presunto acoso sexual y abuso de poder?
- Si el Presidente del Gobierno consideraba suficientemente grave el presunto comportamiento de Francisco Salazar para aprobar su cese en julio de 2025 como Secretario de Organización de Coordinación Institucional ,¿por qué promovieron la contratación de su consultora “Servicios e Ideas , Estrategias Sociales y Electorales , S.L”, para realizar labores de asesoramiento a Presidencia del Gobierno?
- ¿Intervino el Presidente del Gobierno o alguien del gabinete para “sugerir” o “recomendar” al Sr. Illa, que contratase a la consultora de Francisco Salazar?
- ¿Ha realizado el Gobierno, a través de cualquier persona , llamadas a embajadas extranjeras en Madrid para que contratasen a Francisco Salazar y su consultora?
- ¿Quién dio la orden, en su caso, de realizar las llamadas a las embajadas y quién, en concreto, las realizó?
- ¿Considera el Gobierno y el Presidente , Pedro Sánchez ,que es compatible su supuesto mensaje y compromiso con la defensa de la integridad de las mujeres y de lucha contra el acoso sexual, con el hecho de promover contratos públicos con la consultora Servicios e Ideas , Estrategias Sociales y Electorales , S.L”, para buscar una salida a Francisco Salazar?
- ¿Qué tiene que ocultar o temer Pedro Sánchez, como presidente del Gobierno, o como secretario general del PSOE, de lo que pueda saber Francisco Salazar , para ,tras su cese puramente cosmético, en realidad intentar proteger su situación económica?
- ¿Por qué el gobierno no denuncia ante la fiscalía a Francisco Salazar por presuntos actos de acoso sexual, cuando, al parecer los hechos denunciados, pudieron producirse en el Palacio de la Moncloa?

- ¿Es consciente el Presidente del Gobierno de que la asunción de responsabilidades “en primera persona”, para que no sea una mera declaración vacía, exige su dimisión?

Madrid, 09 de diciembre de 2025

Vº Bº  
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

